Una Explosión Agravó el Siniestro en la "Algodonera Argentina"

RUSIA RECHAZA TODA FORMULA DE TRANSACCION

El Orden
Año XXII. Nº 8038. Santa Fe, martes 7 de junio de 1949. — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 222.716 — (8 Pag.) Precio: $ 0.20
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1768



En un discurso pronunciado en oportunidad de la cena ofrecida en honor del ex secretario de Estado, George Marshall, el presidente de los EE. UU. tuvo palabras de elogio hacia la personalidad del veterano General estadounidense.

No se Podrá Realizar un Trabajo Efectivo

LA CONFERENCIA AL BORDE DE UN IMPASE

PARIS, 6 (ANS). — Rusia pidió obstinadamente esta noche un "superveto" en cualquiera solución que se apruebe para resolver el problema de Berlín, colocando con su actitud a la conferencia de ministros de asuntos extranjeros al borde de un colapso.

El ministro de relaciones exteriores de la Unión Soviética, Andrei Vishinsky, rechazó la fórmula de transacción que había sido presentada por el secretario de estado norteamericano Dean Acheson, con respaldo del secretario del exterior de Inglaterra, Ernest Bevin, y el ministro del exterior de Francia, Robert Schuman.

CONTRAPROPUESTA SOVIETICA

Vishinsky ofreció una contrapropuesta, que dejó perplejos a los cancilleres occidentales, ya que pedía mayores poderes de veto que antes en la Kommandatura militar.

El occidente se ha opuesto persistentemente a la llamada votación unánime en la Kommandatura, pero la proposición del canciller Acheson se consideraba como una fórmula de transacción aceptable para los rusos.

Se cree que la conferencia no podrá realizar una labor efectiva a no ser que Rusia cambie de actitud. En la sesión de hoy, que fué secreta, Acheson le dijo a Vishinsky en tono terminante que su contraproposición, encaminada a hacer aún más amplio el poderío del veto era del todo inaceptable.

Agregó Acheson que, por el contrario, las potencias occidentales deseaban dar mayor libertad a los berlineses en las tareas rutinarias de la administración de la urbe.

Después de la sesión, que duró desde las 2.35 de la tarde hasta las 6, los representantes occidentales dijeron que cada vez se sienten más asombrados de la actitud soviética.

Observaron que había sido precisamente Moscú quien inició las gestiones que condujeron al acuerdo de que el consejo de los cuatro cancilleres celebrara las sesiones actuales en la capital de Francia, pero que hasta el presente momento la delegación soviética no ha dado la más ligera prueba de estar dispuesta a hacer concesiones que permitan una transacción o la hagan posible.

En realidad, la proposición presentada hoy por Andrei Vishinsky indica que Rusia, al parecer, va a tratar de conseguir mayor control sobre Berlín, del que tenía antes de que dejara de funcionar la Kommandatura el pasado año, al abandonar la representación soviética sus sesiones.

La reunión de mañana, sin embargo, no será secreta como las de hoy y la del pasado sábado. Un portavoz de las potencias occidentales expresó que no continuarían celebrando las reuniones secretas, debido a que en éstas no se había logrado hacer progreso alguno. Este representante del occidente agregó que todas las sesiones pendientes de la conferencia se celebrarán como las primeras, informándose brevemente a los periodistas acerca de lo tratado.

La reunión de mañana se espera que reanude las discusiones acerca de los proyectos de los E. Unidos y de la Unión Soviética, para la administración de Berlín por las cuatro potencias.

CONVOCARIASE A OTRA REUNION

PARIS, 6 (ANS). — El verdadero propósito de la conferencia de los delegados de los cancilleres es mantener el mecanismo de la conferencia de cancilleres, a fin de que se pueda convocar a otro Consejo de Ministros de R. Exteriores en el momento en que quiera hacerse esa reunión. Entretanto, los cancilleres, que pasaron un fin de semana tranquilo, en el que el sábado por la noche asistieron a un amable banquete ofrecido al Sr. Vishinsky en la embajada de Estados Unidos por el secretario de Estado, señor Dean Acheson, volvieron hoy a París.

El canciller francés, señor Schuman, durante el fin de semana pronunció un discurso en la ciudad fronteriza de Sarreguemines, presentando un cuadro optimista de las reuniones del Consejo de Cancilleres. Predijo la paz y el acuerdo pacífico entre los cuatro cancilleres para dentro de algunas semanas, punto de vista éste que al parecer no comparten los colegas del señor Schumann.

SE REUNIERON LOS CANCILLERES OCCIDENTALES

PARIS, 6 (ANS). — Los tres cancilleres de occidente mantuvieron hoy otra conferencia en privado para deliberar sobre la forma de proceder ante las constantes negativas de los soviéticos en hacer concesión alguna sobre Alemania y Berlín.

La reunión se produjo pocas horas antes de verse con el canciller soviético Vishinsky los tres occidentales en la tercera sesión secreta de esta conferencia de cancilleres.

Hasta el momento, empero, las sesiones secretas han resultado ser infructuosas como las públicas. Ahora los cancilleres occidentales deben considerar por cuánto tiempo proseguirá el debate, que parece no conducir a ninguna parte.

"CONSEJO CONSULTIVO" EN ALEMANIA

BONN, 6. (ANS). — Se anuncia que los tres gobernadores militares en Alemania occidental aprobaron un "consejo consultivo", formado por nueve hombres en representación de los ciudadanos de las tres zonas, el cual podría ser oído por los ministros de R. Exteriores reunidos en París.

Konrad Adenauer, presidente de la asamblea constituyente de Alemania occidental, quien hizo el anuncio oficial, indicó que el consejo será escuchado en relación con los problemas pendientes, pero no adelantó idea alguna de cuándo o cómo podrán los alemanes expresar opinión sobre los problemas bajo discusión.

Sin embargo, Adenauer dijo que había sido notificado de que los nuevos "consejeros" serían llamados "en breve" para responder a ciertas preguntas.

En todo caso, los alemanes no podrán ser invitados para dar sus opiniones sin previo acuerdo entre Rusia y los poderes occidentales; tal acuerdo incluiría sin duda la admisión de los delegados pertenecientes al "consejo popular" dominado por Rusia en la zona oriental en la discusión de los problemas nacionales de Alemania.

El "consejo consultivo" fué formado en vísperas de la conferencia de ministros de R. Exteriores de París, el 23 de mayo. Se espera que la delegación alemana no vaya a París sino más bien envíe sus puntos de vista por escrito o a través de los gobernadores militares que representan a los tres poderes en Alemania occidental.

ECONOMIA EN LA CORRIENTE ELECTRICA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros dispuso restricciones en el suministro de corriente eléctrica a la industria, el comercio y administración nacional. A partir del 10 del corriente, de lunes a viernes se aplicará el siguiente racionamiento: los establecimientos comerciales con despacho al público podrán permanecer abiertos desde las 8.30 hasta las 18.30; los negocios de venta de productos alimenticios, las confiterías, así como los almacenes podrán permanecer abiertos de 7 a 19; las farmacias y peluquerías podrán atender al público desde las 8 hasta las 20. El comercio mayorista desarrollará sus actividades de 7.30 a 17. Los escritorios y administraciones privadas sólo podrán permanecer abiertos de 8 a 18.

En el mismo decreto se establecen también limitaciones para las iluminaciones de vidrieras, vitrinas, escaparates y carteles.

El horario en las oficinas de la administración pública será de lunes a viernes, de 11 a 17.30 y los sábados de 8 a 12.30, para los ministerios de Ejército, Marina, Aeronáutica, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Educación, Comunicaciones, Asuntos Políticos y Técnicos. [illegible] 11.45 los sábados.

El alumbrado público en calles y avenidas será reducido en un 25 por ciento en parques, plazas y jardines.

En el interior del país se tomarán medidas inspiradas siempre en el presente decreto, autorizándose a los gobernadores de provincias y territorios a establecer los horarios respectivos.

AUTORIDADES DE UNA COOPERATIVA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El congreso anual de la Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado eligió presidente al senador nacional Luis Cruz, y vicepresidente al diputado nacional Angel Pesce.

Acuerdo Comercial

CON LA ARGENTINA

WASHINGTON, 6 (ANS). — Los aspectos petrolíferos del acuerdo comercial angloargentino han tenido amplias repercusiones en los círculos particulares y gubernamentales del mundo del petróleo, en momentos en que desde Nueva York se informa que las empresas petroleras norteamericanas están preocupadas con la pérdida probable de una parte importante del mercado argentino que pasaría a la esfera de los intereses británicos y con perspectiva de que se intensifique la competencia de las compañías petroleras británicas y norteamericanas en muchas regiones del mundo.

Una fuente autorizada que insistió que no hacía declaración oficial alguna sobre política, manifestó que el convenio angloargentino provocaría una amplia discusión sobre política petrolera de Estados Unidos en relación con el imperio británico y también hacia latinoamérica. Indicó especialmente que se plantearía la cuestión de hasta qué punto la administración de cooperación económica (A.C.E.) continuaría ayudando en el futuro a la expansión de la capacidad de las refinerías petrolíferas británicas.

Señaló que el petróleo crudo del hemisferio occidental se confronta a una competencia creciente del petróleo crudo procedente del oriente central y cualquier reducción del petróleo crudo procedente del hemisferio occidental renueva la competencia de los productos del petróleo refinado en Europa y en la latinoamérica.

Círculos enterados creen que Estados Unidos tienen que revisar su política petrolífera a la luz de la reciente baja severa en la producción y demanda norteamericanas que han perjudicado especialmente Texas y las regiones productoras del golfo y crearon presión política para que el Congreso restrinja las importaciones.

Parecen existir algunas diferencias de puntos de vista entre los peritos petroleros norteamericanos en cuanto a las consecuencias del acuerdo angloargentino. Esto se debe a que los peritos en oferta y demanda no están familiarizados con las implicaciones del problema de cambio extranjero y la política de las compañías petrolíferas de Venezuela, Indias Occidentales Holandesas, cuyos propietarios pertenecen a diversas naciones.

Empero, aquí prevalece, claramente, la opinión de que el pacto angloargentino es un "convenio político" además de envolver factores comerciales que rebajarán normalmente el mercado petrolífero argentino. Esto ha provocado conjeturas sobre hasta qué punto la lucha de las empresas gubernamentales contra las empresas privadas influirá en el desarrollo futuro de los recursos petroleros latinoamericanos.

Por ejemplo, si el acuerdo angloargentino comporta una reducción importante del mercado para la producción en este hemisferio, se consideraría en algunos círculos como un hecho que desalentaría las inversiones privadas para la producción petrolífera en algunos países.

COMENZO SU LABOR EL CONGRESO LABORISTA INGLES

BLACKPOOL, Inglaterra, 6 (ANS). — El congreso anual del partido laborista de Gran Bretaña eliminó hoy formalmente de sus filas a dos afiliados de tendencia izquierdista, en la misma sesión en que uno de los oradores expresó que el «único baluarte» contra el comunismo en Inglaterra es el partido laborista.

Los mil cuatrocientos ochenta delegados al congreso reunidos en Blackpool aprobaron por mayoría abrumadora la separación del partido de sus miembros, los diputados a la Cámara de los Comunes Konni Zilliacus y Leslie Solley.

James Griffiths, ministro del Seguro Nacional, declaró abierto el congreso que continuará reunido toda la presente semana. En su discurso puso énfasis en los dos temas principales del congreso: fortalecimiento de la organización del partido y un programa que llevará como plataforma el laborismo a las elecciones del año entrante, que se espera sean en extremo reñidas.

La acción priva a Zilliacus y Solley de todos sus derechos y privilegios en la Cámara de los Comunes como miembros del partido de gobierno, y les retira también el derecho a que se presenten ante el electorado como afiliados al partido laborista.

Ambos hombres han sido persistentes críticos de las orientaciones políticas del partido laborista, en particular respecto a política internacional y Rusia. La más reciente de sus insubordinaciones consistió en negarse a respaldar el proyecto de ley de Irlanda, que estaba apoyado por el gobierno.

Zilliacus se ha destacado más aún que su colega Solley por su hostilidad frente a las orientaciones del partido.

Zilliacus, en fecha reciente, tomó parte en las reuniones del llamado "congreso de la paz mundial" celebrado en París bajo el auspicio de los comunistas.

Los dos diputados declararon, tan pronto se anunció que habían sido separados del partido, que participarán en las próximas elecciones nacionales como candidatos independientes.

El malestar entre los trabajadores ha seguido en aumento en Inglaterra y combinando con eso los triunfos conservadores en las elecciones municipales, los dos factores le han dado un aire de seriedad al congreso de este año.

Griffiths declaró que el partido tiene que volver al poder para "seguir fomentando la política obrera".

El orador mencionó a Rusia solo en una ocasión para decir que el gobierno soviético había "vetado" las esperanzas de los pueblos del mundo que lo que anhelan es la paz.

Habrían Dominado la Insurrección en Chile

Informe Oficial

UN GOLPE COMUNISTA

SANTIAGO DE CHILE, 6. (A.N.S.). — El Ministerio del Interior dió a conocer esta madrugada el siguiente comunicado: "Como el gobierno lo había previsto y comunicado al país, la acción sediciosa de elementos comunistas, acción que persigue la destrucción del régimen constitucional, tuvo ayer criminal exteriorización al intentar apoderarse de un teatro en Santiago de Chile, para celebrar a viva fuerza un mitin, acerca de cuyas finalidades dan perfecta cuenta los panfletos que se hicieron circular y las actividades en que fueron sorprendidos algunos agentes en días anteriores. Los valerosos elementos del cuerpo de carabineros fueron criminal y cobardemente agredidos por individuos armados, que tenían el designio de provocar ayer mismo, por razones políticas obvias, el deplorable suceso que conoce el país.

Se trata de un plan general que se está realizando en diversas partes del continente, con el objeto de derribar los regímenes institucionales y democráticos. Los sucesos de ayer constituyen apenas un episodio del plan general que se está manifestando en diversas partes del territorio y que el gobierno frustrará cualesquiera que sean los medios necesarios dentro de la Constitución política. Se han iniciado ya los procedimientos legales pertinentes y ello demostrará hasta dónde ha llegado la audacia y descontrol de quienes no trepidan en recurrir a medios criminales para derribar a las instituciones.

"Mientras el gobierno con generosidad no correspondida, se desprendió de las facultades extraordinarias dando amplias garantías, el comunismo y sus colaboradores y cómplices han creído poder aprovechar la ausencia de esas facultades para atentar contra la autoridad, exponiendo a los elementos engañados a consecuencia de episodios como el ocurrido. El gobierno sabe de dónde ha venido la inspiración de esos sucesos y será ejemplarmente severo ante cualquier hecho que revele el más leve propósito de proseguir el plan que con tanta anticipación ha denunciado".

PALABRAS DE GONZALEZ VIDELA

SANTIAGO DE CHILE, 6. (A.N.S.). — Un comunicado policial sobre los sangrientos sucesos ocurridos ayer, declara que los manifestantes eran miembros del Frente Nacional Democrático. Al mismo tiempo, el presidente, Dr. González Videla, desde Viña del Mar y poco antes de regresar a la capital, declaró que "los deplorables sucesos cometidos ayer, cuando una masa de individuos atacó a las autoridades encargadas de mantener el orden y la tranquilidad pública, demuestran la existencia de grupos organizados y armados, que están dispuestos a luchar contra las fuerzas democráticas. A mi juicio, dijo el presidente, los episodios de ayer están sincronizados con lo acaecido en Bolivia en donde se atentó contra el régimen constitucional del presidente Hertzog".



SANTIAGO DE CHILE, 6 (ANS). — El Presidente González Videla regresó apresuradamente de Viña del Mar, antes de lo que tenía dispuesto, para hacerse cargo personalmente de la persecución de los instigadores del sangriento choque de ayer. El primer mandatario afirmó que los comunistas armados por el capital extranjero se proponían derrocar al gobierno constitucional.

Convocóse Para Hoy a una C. Interamericana

SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS

WASHINGTON, 6 (ANS). — La comisión interamericana para la solución pacífica de conflictos fue convocada para una reunión de "puertas cerradas" mañana con el fin de escuchar el informe que rendirá su comité destacado para estudiar la disputa entre Haití y la República Dominicana.

El comité regresó ayer después de pasar una semana en las capitales de ambas repúblicas conferenciando con funcionarios gubernamentales y recogiendo información sobre las acusaciones haitianas de que uno de sus antiguos diplomáticos había pronunciado discursos hostiles a través de una estación radiofónica dominicana.

La delegación estaba compuesta por los embajadores Luis Quintanilla, de México, Enrique V. Corominas, de Argentina y Paul C. Daniels de Estados Unidos. Rendirán un informe los embajadores Hildebrando Accioly, del Brasil y Gonzalo Güell, de Cuba, con quienes la comisión queda completamente integrada.

En vista de que Quintanilla dijo al llegar aquí que el comité había encontrado la base para un acuerdo sobre la disputa, círculos informados creen que sólo se necesita que la comisión completa determine los detalles específicos para resolver el problema. Se espera que el método de procedimiento para la solución sea revelado el jueves cuando la comisión celebre una reunión pública con los representantes de Haití y la República Dominicana.

Los observadores creen que el arreglo se expresará mediante una declaración conjunta de amistad entre Haití y República Dominicana y no en forma de pacto como el firmado hace varias semanas entre Costa Rica y Nicaragua cuando se puso fin a su disputa. Señalaron las diferencias entre los dos casos para apoyar dicha creencia.

En primer lugar, Costa Rica [illegible] la acusación de que en territorio nicaragüense se proyectaba hostilidad hasta contra ella en forma de tropas enviadas a Costa Rica para ayudar a los rebeldes. En el caso actual Haití dice sólo que se efectuaron ataques orales contra su gobierno.

En segundo lugar, Costa Rica invocó el pacto de defensa de Río de Janeiro por primera vez al formular sus cargos y la situación fué estudiada y resuelta por el consejo de organización de estados americanos según lo dispone el pacto. En el caso actual, Haití primero apeló al consejo, pero cuando ese organismo rehusó intervenir, fué pasado a la comisión interamericana para la solución pacífica de conflictos que no forma parte de O.E.A.

Triunfo Liberal

EN COLOMBIA

BOGOTA, 6 (ANS). — Tanto el partido liberal como el conservador siguen afirmando su triunfo en los comicios del domingo, aunque los resultados se están recibiendo lentamente, faltando más de un centenar de municipios debido a comunicaciones defectuosas. La mayoría liberal, a base de cómputos oficiales en 600 municipios, sigue siendo alrededor de cien mil votos, pero los conservadores dicen que la contrarrestarán cuando se reciban los resultados de doscientos municipios que faltan.

Según el periódico "El Tiempo", los liberales obtuvieron mayorías substanciales en nueve departamentos, los conservadores ganaron dos y restan cuatro dudosos. Indica dicho órgano que los liberales lograron la victoria en los departamentos Atlántico, Cauca, Magdalena, Cundinamarca, Santander, Chocó, Tolima, Valle y Bolívar. Los conservadores ganaron según "El Tiempo", en los departamentos de Boyacá y Nariño. Agregan que quedan dudosos Caldas, Antioquia, Huila y Santander Norte. Los conservadores sostienen haber obtenido el triunfo en los cuatro departamentos que "El Tiempo" señala dudosos.

Por su parte, el directorio conservador declara que la Cámara quedará integrada por 67 conservadores y 65 liberales, o sea una mayoría conservadora por dos.

El dirigente liberal Carlos Lleras Restrepo acusó a las autoridades de parcialidad, y anunció: "denunciaré ante el país el monstruoso fraude que se trata de cometer desconociendo la victoria liberal, la cual defenderemos en cualquier extremo".

Al mediodía grupos de estudiantes trataron de organizar una manifestación frente al lugar donde cayera asesinado el líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, pero la policía intervino disolviendo los grupos y llevándose a varios estudiantes detenidos.

Mientras tanto, despachos procedentes de Cartagena, revelan que en diversas poblaciones del departamento de Bolívar se registraron ayer motines en que resultaron muertas siete personas, incluso cuatro policías y tres paisanos, así como varias personas más heridas.

La Ayuda de Evita

A LOS DAMNIFICADOS

BUENOS AIRES, 6. (ANS). — A partir del mediodía el fuego declarado en la Algodonera Argentina S. A. cobró mayor intensidad. Las llamas, que ya habían ganado el sector principal del amplio edificio ubicado sobre la calle [illegible], se extendieron rápidamente por otro cuerpo, que consta de cinco pisos.

Los esfuerzos de los bomberos por contener el avance del fuego resultaron estériles. Fué entonces que el siniestro abarcó prácticamente la totalidad del establecimiento. [illegible] más tarde las llamas llegaron hasta un tanque subterráneo [illegible] capacidad para 100 metros cúbicos de petróleo. A las 16 se produjo la temida explosión, que contribuyó a agravar los efectos del siniestro. Media hora después se produjo otro derrumbamiento que abarcó en su volumen a los tres pisos que dan sobre las calles [illegible] y Concepción Arenal. Desde ese momento la labor de los bomberos se hizo más dificultosa. [illegible] con el propósito de colaborar en la lucha contra el fuego, las autoridades dispusieron la concurrencia de varias compañías de los talleres de zapadores pontoneros, que en seguida comenzaron a actuar en el lugar bajo el comando del general de división Angel Solari y del general de brigada Franklin Lucero.

A las 20 el fuego [illegible] por [illegible] hombres del cuerpo de bomberos, que utilizaban 25 líneas de mangueras.

Personal superior de la policía federal, del ejército, del Ministerio de Obras Públicas y de los bomberos consideran en estos momentos la conveniencia de utilizar explosivos para derribar una torre de cinco pisos en cuya parte superior se encuentra un tanque de grandes dimensiones con el agua que utilizaba la fábrica. Sin embargo, ese proyecto ofrece muchas dificultades y se considera improbable que se recurra al mismo, pues sería necesario utilizar alrededor de treinta kilos de explosivos.

LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL AYUDARA A LOS DAMNIFICADOS

La Fundación Social "María Eva Duarte de Perón" socorrerá a los damnificados por el incendio. La señora de Perón concurrió pasado el mediodía al lugar del siniestro acompañada por los ministros de Hacienda, señor Cereijo, y de Industria y Comercio, señor [illegible], y altos funcionarios. La señora de Perón conversó con los oficiales y soldados del cuerpo de bomberos que desde el sábado se hallan entregados a una intensa labor. Felicitó a los agentes que habían participado en la lucha contra el incendio y luego conversó con los familiares de las víctimas a quienes expresó su condolencia y las del presidente de la Nación. En esta oportunidad les anticipó que la Fundación de Ayuda Social, que dirige, tomará a su cargo todo cuanto se refiere a la ayuda material, que ha de solucionar también la situación económica de los familiares de las víctimas caídas en el cumplimiento de su deber.

La esposa del general Perón se interesó también por la situación de los cuatro mil obreros de la fábrica que quedan sin ocupación. Les adelantó que se ocupará por hallarles ubicación en otras industrias análogas para solucionar el problema que afrontan actualmente.

REUNION DEL C. PERONISTA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Poco después de las 10 realizó su reunión de tablas el consejo superior del Partido Peronista. Presidió las deliberaciones su titular, contraalmirante Teisaire, asistiendo la casi totalidad de sus miembros, así como el gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante.

[illegible] para la capital federal el diputado nacional Dr. Héctor J. Cámpora; para Buenos Aires el diputado nacional Bernardino Garaguso; Santa Fe, diputado nacional Ludovico Lavía; Córdoba, diputado nacional Carlos Bechis; Corrientes, diputado nacional Antonio J. Benítez; San Juan, el senador Luis Cruz; La Rioja, diputado nacional Juan Carlos Zamudio; Salta, senador Rinaldo Biviani; Santiago del Estero, diputado nacional Ricardo Lerro; Tucumán, diputado nacional Benito Otonello, y Mendoza, diputado Guillermo Lasciar.

Resta designar a los interventores de las provincias de Entre Ríos, San Luis, Catamarca y Jujuy, lo que se hará en una reunión extraordinaria a realizar [illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

EE. UU. EXPERIMENTA UN EXTRAORDINARIO DEFICIT EN SU PRESUPUESTO

WASHINGTON, 6 (ANS). — Estados Unidos parece estar retrocediendo a los días aciagos de 1932 a juzgar por el déficit en su presupuesto que siempre indica la existencia de déficit, lo mismo si se trata de negocio que de gobierno.

[illegible]

[illegible] crata Harry F. Byrd ha venido advirtiendo a la nación desde hace meses que los gastos del gobierno constituyen una «manzana podrida en el barril de la economía norteamericana» y que ello amenaza con plantear una crisis.

La Cámara de Representantes ha aprobado [illegible]

[illegible] greso tienen esperanzas de remediar la situación aprobando una resolución conjunta mediante la cual se instruya al presidente Truman a reducir los gastos del gobierno en un cinco por ciento de la suma que ha asignado el Congreso.

Algunos parlamentarios se sienten más optimistas. [illegible]

[illegible] a muchos peritos que los planes de Truman exigirán invertir centenares de millones de dólares sobre el cálculo original en enero y que los ingresos del gobierno serán menores de lo que se esperaba. Truman pensó en enero que en contribuciones solo obtendríanse como 873 millones de dólares [illegible]

Truman solicitó del Congreso en enero cuatro mil millones de dólares en nuevas contribuciones de carácter general y más de dos mil millones en contribuciones especiales. El Congreso se ha mostrado reacio a hacer eso.

[illegible]

El Funcionamiento de las Bolsas o Mercados de Valores en la República

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION DICTO LA REGLAMENTACION

El Ministro de Finanzas refrendó un decreto por el cual el P. E. de la Nación reglamenta el funcionamiento y organización de las Bolsas o Mercados de Valores cuya superintendencia compete al Banco Central de la República Argentina, en virtud del Decreto Ley 15.353|46.

Las disposiciones fundamentales del decreto dictado a tal efecto, se sintetizan a continuación:

Las Bolsas o Mercados de Valores sólo podrán desarrollar sus actividades previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, debiendo al efecto constituirse bajo la forma de sociedad anónima con acciones nominativas.

Dichas entidades permitirán únicamente la cotización y negociación de las partidas de valores mobiliarios autorizadas por la Comisión de Valores o las que se deban realizar por orden judicial y garantizarán con su patrimonio el cumplimiento de todas las operaciones que se realicen en sus ruedas.

Los comisionistas de bolsa deberán estar inscriptos en el registro que llevará el Banco Central.

El Decreto prevé las condiciones que deberán reunir y las formalidades a las cuales ajustarán el ejercicio de su cometido. Así, por ejemplo, les estará prohibido a) registrar operaciones que no correspondan a una negociación real y efectiva o que sean hechas meramente para influir en el precio de los valores; b) hacer circular rumores tendientes a presionar sobre el precio de un determinado papel; c) vender por cuenta propia valores de los cuales no sean propietarios en el momento de la venta; d) aceptar órdenes de comitentes que previamente no hayan registrado y comprobado sus datos personales, identidad y firma en el registro o fichero que a ese efecto llevará cada comisionista; e) liberar bajo ningún concepto a los comitentes de que les entreguen la garantía prevista para las operaciones a plazo fijo; etc.

Todas las operaciones deberán realizarse necesariamente en las ruedas de los Mercados y ser registradas en ellos. Las operaciones podrán efectuarse "al contado", "a plazo firme" y de "pase". Las primeras deberán ser liquidadas el mismo día o en una fecha comprendida dentro de los tres días hábiles posteriores a aquel en que se concierten. Las a plazo firme se liquidarán los días 15 o último de cada mes o inmediato anterior hábil si ellos fuesen sábados o feriados. Y finalmente las de pase para liquidar dentro de un plazo no mayor de un mes hurgátil, a contar de la fecha en que deba liquidarse la operación que originó el pase.

En materia de garantías para las operaciones a plazo, el Decreto determina un régimen en función directa de las oscilaciones de los respectivos papeles con respecto al precio promedio a que se hubieren cotizado en los últimos 36 meses.

Si la cotización del papel oscilara en una proporción de hasta el 15 por ciento en más o en menos de dicho precio promedio, la garantía será del 30 por ciento.

Si esas oscilaciones fuesen superiores al 15 por ciento respecto a dicho promedio, la garantía aumentará automáticamente con arreglo a la siguiente escala: Oscilaciones en más: Hasta 50 por ciento, el 40 por ciento de garantía; hasta 120 por ciento, el 50 por ciento de garantía; hasta 200 por ciento, el 60 por ciento de garantía. Superiores a 200 por ciento, el 80 por ciento de garantía.

Oscilaciones en menos: Hasta el 50 por ciento, el 40 por ciento. Superiores a 50 por ciento, el 80 por ciento.

Las garantías se constituirán siempre en dinero o papeles públicos con cotización y quedarán depositadas en custodia en las Bolsas o Mercados de Valores. El vendedor podrá optar por entregar la totalidad de los valores objeto de la transacción.

Las garantías y las reposiciones deberán ser depositadas por el comisionista a más tardar en el transcurso de la primera rueda del día. Si esa operación a plazo se liquidara anticipadamente, las garantías se liberarán dentro del primer día hábil siguiente. Si la liquidación arrojara pérdida se devolverá la garantía menos la pérdida. En caso de utilidad la ganancia se pagará a vencimiento convenido.

En cada Bolsa o Mercado de Valores se constituirá un Fondo de garantía, para lo cual se afectan determinados recursos. Este Fondo tendrá por objeto hacer frente a eventuales compromisos no cumplidos por parte de los contratantes.

Las Bolsas o Mercados de Valores publicarán diariamente un detalle de las operaciones realizadas y de los precios de "comprador" y "vendedor" que hubiere a la clausura. En los papeles cuyo valor nominal no sea de m$n. 100, al consignar el precio de cierre de las operaciones realizadas, se registrará también su equivalente en porciento.

En el último capítulo del Decreto se establece que dentro de los noventa días las Bolsas o Mercados de Valores que operan actualmente, deberán ajustar sus estatutos y reglamentos al Decreto—Ley No. 15.353|46 y a las disposiciones que en aquél se consignan.

Hasta tanto se concreten tales ajustes o modificaciones, las Bolsas o Mercados de Valores y los comisionistas se ajustarán a las normas establecidas en los respectivos estatutos y reglamentos.

Pases de personal en la Policía de La Capital

En la Orden del Día de ayer, de la Jefatura de Policía de la Capital, se dan a conocer los siguientes pases de personal, dispuestos por la superioridad:

De la seccional 3a. a la similar 7a. el auxiliar 1o. Tomás Camilo Mernes, en calidad de Subcomisario de la seccional 7a. a la División de Investigaciones, en carácter de jefe de la sección Seguridad Personal, el auxiliar Atilio Oscar Pallavidini; a la comisaría de Guadalupe, los agentes Claudio Gómez chapa 149 de la seccional 5a., Silvano Velázquez, 279 de la 5a. y Sergio Benítez, 54 de la 1a.

Acusado de malversación fué detenido un ciudadano

El subjefe de la División de Investigaciones, señor Vicente Maggi, con la cooperación del empleado de la sección Robos y Hurtos, señor Nicolás Candioti, detuvo ayer en horas de la mañana en calle Saavedra, frente a la finca señalada con el número 2937, a Samuel Marcovich, argentino, de 34 años, viajante de comercio, cuya captura estaba recomendada por la Policía Federal, a requerimiento del Juez de Instrucción, de la provincia de Buenos Aires, Dr. Miguel Rodríguez Ocampo, secretaría a cargo del Dr. Aguiar, por estar acusado de malversación de caudales públicos.

Bebió un insecticida y se intoxicó una joven

El encargado de la Sala Policial en el Hospital de Caridad, comunicó telefónicamente ayer a las 8.30, a la Comisaría 6a. que había tenido conocimiento que la noche anterior, a las 23, había sido internada en la Sala 4, cama 15, la señorita Amelia Ceballos, argentina, de 17 años soltera, mucama, en el domicilio de calle San Lorenzo 2901.

A estar a lo actuado posteriormente por personal de esa comisaría, la Ceballos sintió un malestar, por lo que se dispuso a tomar un poco de bicarbonato, pero, equivocadamente bebió un polvo cucarachicida, que le produjo una fuerte intoxicación, de la que fué atendida con excelentes resultados en el mencionado nosocomio, donde informan que se encuentra fuera de peligro.

Se ha dado conocimiento de lo ocurrido al Médico de Policía de Turno, a los efectos consiguientes.

Varios Hurtos se Denunciaron Ayer, Procurando la Policia Esclarecerlos

Ayer, a las 3.30, el cabo Isabelino Montero, que se encontraba de recorrida, procedió a la detención de la mujer Delia Taborda, argentina, de 26 años, soltera, domiciliada en el Barrio Fa-rrell, frente a la parrilla Manfredi, sita en Boulevard Zavalla Nº 2232, a solicitud de Rafael Sansotti, argentino, de 51 años, soltero, sereno del parque Belgrano, y domiciliado en San Lorenzo Nº 3230.

El denunciante compareció poco después a la comisaría, manifestando que la noche anterior, mientras se encontraba de servicio en el referido paseo, aproximadamente a las 23.30, se le había aproximado la Taborda y en un descuido, le había sustraído de un bolsillo del pantalón una billetera en la que guardaba la suma de $ 50.

OTRO HURTO

A las 9.35, compareció a la seccional 2a. el señor Pío Ottaviani, argentino, naturalizado, de 43 años de edad, casado, domiciliado en calle Rivadavia 3491, manifestando que trabaja en la Compañía de Tranvías. El día 2 del actual, concurrió a su trabajo y cambiándose su ropa, dejó los pantalones en el vestuario y en ellos una billetera, en la que guardaba la suma de $ 62.50. Más tarde, cuando fué a vestirse, comprobó que le faltaban $ 60, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores de esa sustracción.

HURTARON OBJETOS DE UNA OBRA

El señor José Leonardo Olivera, argentino, de 48 años, domiciliado en Dorrego 3360, denunció ayer a las 11.30, en la comisaría de Alto Verde, que personas desconocidas, le han hurtado en distintas oportunidades, de una casilla en construcción en la Isla Sfigadero, a 2.000 m. al norte del local de esa comisaría, un tablón de quebracho colorado, una pala de puntear semi-nueva y un taladro, todo lo que estima en la suma aproximada de $ 100.

UN RELOJ PULSERA

Esteban Pensiero, italiano, de 22 años, soltero, domiciliado en Salvador del Carril y Saavedra, denunció en la comisaría S. Bustamante, que del taller de zapatería que tiene en Facundo Zuviría 4566, le había sido hurtado un reloj pulsera marca "Eleas", el que estima en la suma de pesos 275.

Agregó el denunciante que sospecha que pueda ser autora de esta sustracción, Jacinta Valdés, que vive en 9 de Julio 4666, que había estado en el taller, poco antes de notar la desaparición de su reloj.

TAMBIEN UNA BICICLETA

Ante las autoridades policiales de la seccional 5a., compareció a las 20 de ayer, Miguel Angel González, argentino, de 22 años, soltero, mecánico, domiciliado en Chacabuco Nº 1583, manifestando que poco antes, había dejado su bicicleta en la vereda de la casa de calle Mitre 3462 y que al ir a retirarla, aquélla había desaparecido. La máquina, que estima en la suma de $ 780, en razón de encontrarse completamente equipada, es de marca "Stuchi" y tiene la patente No. 7634.

Podremos Realizar Amplia Obra Vial en la Provincia



Con el acuerdo de viente millones de pesos para obras viales en la provincia, firmado por el Presidente de la Nación, Santa Fe podrá realizar una vasta obra de mejora en sus rutas camineras, con lo cual se propulsará la economía santafesina. De ese modo, pronto el segundo Estado argentino, se encontrará en condiciones de ofrecer un amplio campo para las actividades industriales y turísticas merced a las obras a realizarse en sus caminos pavimentados

Fué Creado el Consejo Consultivo Económico por el Poder Ejecutivo

CON EL PROPOSITO DE ESCOGER LOS SISTEMAS SEGUN LOS CASOS

En acuerdo general de Ministros ha sido firmado ayer el importante decreto que publicamos, creando el Consejo Consultivo Económico, cuyo texto dice así:

"CONSIDERANDO: Que la dirección de la economía financiera de la Provincia ha menester examinar debidamente las ventajas e inconvenientes de las medidas que se proyecten o de las que están en vigor, con el propósito de escoger los procedimientos o sistemas que, en atención a las circunstancias, arrojen el mayor rendimiento en la obtención de medios económicos destinados a cubrir las necesidades públicas;

"Que a tal efecto, es imprescindible se provean disposiciones conducentes a obtener una estrecha vinculación entre el Gobierno y las fuerzas representativas de la economía provincial, a fin de que aquél pueda orientar convenientemente su política financiera de modo que sean contemplados del interés general;

"Que la delicada y compleja tarea de determinar, mediante severo análisis, la repercusión favorable o desfavorable en la economía de toda medida o programa financieros, en vigor o venideros, debe ser confiada a un organismo técnico especial que permanentemente asesore al Gobierno con las conclusiones a que se arribe, sobre las cuales pueda accionar con acierto en la consecución de sus fines;

"Que es oportuno que la vinculación perseguida se concrete en el organismo técnico referido de manera oficial;

"Por ello, El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, DECRETA:

"Art. 1o.) Créase el Consejo Consultivo Económico, que actuará como organismo asesor del Ministerio de Hacienda y Economía en aquellos asuntos de economía financiera en que por su importancia y repercusión en las actividades económicas generales de la Provincia, se requiera una definición de directivas a los efectos de encauzar y concretar la acción de Gobierno. Dicho Consejo, además, podrá sugerir iniciativas y proponer revisiones que considere necesarias en los referidos asuntos.

"Art. 2o.) El Consejo Consultivo Económico, será presidido por el Ministro de Hacienda y Economía —que podrá delegar la presidencia en cualquiera de los Subsecretarios de ese Departamento —e integrado, además— por representantes de la producción, comercialización, del consumo, entidades gremiales y por técnicos de la Administración.

"Art. 3o.) El Ministerio de Hacienda y Economía deberá preparar dentro del más breve plazo la estructuración y reglamento definitivo del Consejo que se manda crear, que se someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo".

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

mo viernes a las 16.

En el curso de la reunión de hoy, que terminó pasadas las 14.30, se designó, asimismo, delegado organizador en los territorios nacionales del norte al diputado nacional Oscar Bidegain y en los territorios nacionales del sur al diputado Roberto Cursack.

Por otra parte el Consejo Superior peronista ha dado instrucciones a los diversos interventores de distritos para que difundan la doctrina peronista en las zonas en que les toque actuar. Además, y en vista de la necesidad de terminar con los comités de viejo estilo, se ha comisionado a los secretarios Garaguso y Goizueta, y al diputado nacional Miel Asquia, para organizar un unidad básica que sirva de modelo para las que luego se instalen en todo el país.

PROYECTOS DE AYUDA

BUENOS AIRES 6 (ANS). — El diputado nacional Emilio Visca presentó un proyecto destinando 30 mil pesos para los familiares de las víctimas del incendio de la Algodonera Argentina S.A. Su colega Manuel García presentó un proyecto similar, pero elevando el subsidio a 63 mil pesos.

REUNIOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Poco después de las 22.30 se constituyó en Diputados la comisión que investiga la conocida denuncia contra el señor Agustín Rodríguez Araya. El organismo tomó declaración a los diputados Rudi, Mercader, Dellepiane, Noriega, Bonazzola y Lareo.

El miércoles a las 11 volverá a reunirse para tomar declaración a los diputados Mántaras, Pérez Martín, Uranga, Illia y Santander.

Almarjo pagó con mucha generosidad

En el Premio "Albilla" sosteníamos en carácter exclusivo, al caballo Almarjo, un hijo de Blassón del que tenemos la impresión que había estado fracasando de pura mala suerte, pues en privado, es uno de los que más andan por ahora.

Para su compromiso de anteayer, se habían contratado para él los servicios de Emilio Porciel, pero ello no obstante, la cátedra lo dejó relegado a tercer plano, detrás de Añejo y Sinópolis, que sumaron más voluntades.

Inmediatamente de hacerse la suelta Porciel lo colocó al frente del pelotón, en tanto que Añejo y Sinópolis, se relegaban al extremo opuesto.

Sobresaliente y Bud, se turnaron en la tarea de perseguir al hijo de Blassón, pero en ningún momento pudieron aproximársele y prueba de ello es que nuestro candidato, pudo alcanzar la meta con una ventaja de varios cuerpos a su favor, dando forma a un sport de $ 7.85, que resultó un verdadero regalo para sus parciales que apenas si aspiraban a cobrar poco más de tres pesos por unidad que se le había apostado.

Sobresaliente, Bud y Añejo completaron el marcador, en tanto que Sinópolis, que terminaba de hacer una gran carrera una semana antes, llegó quinto y último, con acción tan pobre que daba la impresión de haberse sentido, cosa que felizmente no fué así.

Clases del Instituto Libre de Humanidades

La secretaría del Instituto Libre de Humanidades, hace saber que durante la semana en curso, se dictarán las siguientes clases:

Martes: 17.15: Latín 1; 18.15: Trabajos prácticos latín I; prof. Rosa Ma. Campana; 18.15: Latín II; 19 y 20: Metafísica general, prof. Mauricio Ricardo: Naturaleza y valor del Ente; Exigencia de el de existir primero en un Ente por sí o infinito, para luego poder existir en los entes relativos y finitos. 20.15: Griego.

Jueves: 18.15: Trabajos prácticos latín II; 19.30: Historia de la filosofía moderna: prof. Dr. Juan J. Izurieta Craig: Empirismo inglés: 20.10: Historia de la filosofía moderna: prof. Dr. Juan J. Izurieta Craig: Empirismo inglés.

Prosigue en Nueva York el juicio a comunistas

NUEVA YORK, 6. (ANS). — El juicio por conspiración que se sigue a varios líderes comunistas ante una Corte Federal de esta ciudad, entró hoy en su 87 día y aun no se sabe cuándo han de terminar. Mientras el juicio continuaba, frente al edificio del tribunal desfilaban con cartelones unos 500 simpatizadores de los comunistas. Un abogado de la defensa hizo gestiones tratando de que dejaran en libertad bajo fianza a John W. Gates, director del diario comunista "Daily Worker".

A sus colaboradores designará hoy el Sr. Intendente Municipal

El Intendente Municipal, doctor Beney, no designó ayer sus colaboradores, esto es, secretarios de Gobierno, de Hacienda y O. Públicas. Si bien se han dado a conocer ya nombres, el Intendente manifestó que recién en el día de la fecha firmaría el decreto haciendo las designaciones.

—No se produjo en la Municipalidad ninguna otra novedad hasta anoche.

Pedidos de excepción al servicio militar

El Jefe del Distrito Militar 36, informa que se han presentado ante el Juzgado Federal, solicitando excepción al servicio militar, los ciudadanos siguientes: Jorge Raúl Agostinis, matrícula 6.202.998, enrolado en Santa Fe; Juan Benito Britto, matrícula 6.205.567, enrolado en Santa Fe y Vicente Domingo León, matrícula 6.199.910, enrolado en Matilde, por ser sostenes de madre viuda; Juan Felipe Carrizo, matrícula 6.204.828, enrolado en Barrancas, por ser sostén de madre natural, y Armando Juan German Monteleone, matrícula 6.208.946, enrolado en Santa Fe, por ser sostén de padre impedido, lo que se hace saber, a fin de que los ciudadanos que pueden perjudicarse por la excepción del causante, o cualquier otra persona lo haga saber al citado jefe, acompañando los antecedentes correspondientes.

Ingresaron Cuba e Israel en la organización mundial de aviación civil

LAKE SUCCESS, 6. (ANS).— Las Naciones Unidas anunciaron hoy que Cuba e Israel han ratificado la convención internacional de aviación civil, convirtiéndose en miembros de la organización internacional de aviación civil. La referida convención fué formulada en Chicago en diciembre de 1944.

Resultados de tenis en Noordwiki (Holanda)

NOORDWIJK, 6 (ANS). — Eric Sturgess, de Africa del sur, derrotó inesperadamente a Pancho González, de Estados Unidos, en la final de los partidos individuales de hombres por anotación de 2|6, 7|5, 6|4, 6|2.

Un descuido en su actuación en el cuarto set le costó el mismo a González y con ello el partido. Sus voleos carecían de firmeza y frecuentemente fué sorprendido por rápidas líneas de su rival.

Kay Tuckey, de Inglaterra, obtuvo el título en los partidos femeninos de individuales derrotando a la señora Helen Pedersen Rihbany, de Estados Unidos, por anotación de 8|7, 7|5, 6|4.

La combinación inglesa de Kay Tuckey y Jean Curry ganó el campeonato en los partidos femeninos de dobles derrotando a la pareja de Estados Unidos integrada por Helen Pedersen Rihbany y señorita V. Boyer por 7|5, 5|6.

Asumió el Cargo el Jefe de Policía de Rosario

ASISTIO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

A primera hora de la tarde del día de ayer viajó a Rosario el gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, el vicegobernador, doctor Alvaro González, el ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari y otros altos funcionarios. Motivó el viaje del primer mandatario el presidir la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Jefe de Policía de aquella ciudad, doctor Luis César Pesenti.

LA LLEGADA A LA JEFATURA

El señor Gobernador, acompañado por su esposa, el ministro de Gobierno y el padre de este último llegaron al local de la Jefatura de Policía de Rosario, alrededor de las 17 horas.

Conocida la visita del primer mandatario se había aglomerado una gran cantidad de público.

Al hacer su entrada al Palacio de la Jefatura, las tropas provinciales rindieron los honores reglamentarios al señor Gobernador, que se dirigió al salón principal acompañado del nuevo Jefe de Policía, doctor Pesenti, recibiendo los saludos de los altos funcionarios de la repartición y conocidas personas que lo esperaban.

LA CEREMONIA

Poco después se hacían presentes el vicegobernador, doctor Alvaro González y los ministros de Hacienda y Economía y Obras Públicas e Industrias, señor Enrique Villarnajó e ingeniero Luis Sobrino Aranda, respectivamente. Ya se encontraban allí los diputados nacionales señores Pierotti, Bonino y Carreras; el jefe de policía de nuestra Capital, señor Domingo Arguinchona; el Intendente Municipal de aquella ciudad, doctor Carcamo; el senador provincial, señor Eduardo Torre; el diputado provincial, doctor Lambruschini, el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el secretario privado de la gobernación, señor Héctor Laborde; el presidente de la Cámara de Diputados, señor Ceballos, el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Luis Bonsembiante; los diputados nacionales Agustín Repetto, Angel Marini, Antonio Piranji; el vocal de la Cámara de Apelaciones, doctor Calixto Lasaga, hijo; diversos legisladores provinciales, miembros de la magistratura de aquella ciudad, el coronel Ferrara, otros militares de alta graduación, delegaciones de la banca, del comercio y la industria, damas y niñas.

La ceremonia se realizó a las 18 horas, presidida por el gobernador, ingeniero Caesar. Al darle posesión el ministro de Gobierno, doctor Fornari, hizo uso de la palabra. En un medulaso discurso destacó la personalidad del nuevo Jefe de Policía, doctor Pesenti como abogado y su limpia trayectoria revolucionaria y como peronista de la primera hora.

Seguidamente el doctor Pesenti agradeció la distinción de que había sido objeto de parte del Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, a la que respondería, afirmó, con toda la dedicación y el entusiasmo de que era capaz.

Constituyóse la Cámara de Indust. Metalúrgicos

Por iniciativa de un grupo de industriales metalúrgicos, se ha dejado constituída la primera Cámara de Industriales Metalúrgicos, como sección gremial de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe". La entidad de referencia agrupará a las distintas ramas que comprende el gremio de: talleres mecánicos, fundiciones de hierro y bronce, herrerías de obras, fábricas de camas y muebles de acero, hojalaterías, etc.

Después de considerarse la reglamentación y aprobada la misma, se procedió a la elección de la primer Comisión Directiva, que fué constituída en la siguiente forma: Presidente, Luis J. Balma; vicepresidente, César Barbieri; secretario, Jorge Spadaro; tesorero, Eloy Viso, vocales titulares: Ramón Saint Germain, Enrique Monti y Laureano Barreyra; vocales suplentes: Sres. Ing. Miguel Cerana y Juan Wilfer; Revisores de Cuentas: Srés. León Bolotner y Antonio Montes.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable en nuestra ciudad, con temperatura en descenso. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 17 grados con 6 décimas. La mínima 14 grados con 2 décimos, marcando el barómetro 761-60. La dirección del viento Este. La humedad relativa 81 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Lluvias ligeras y aisladas, mejorando lentamente, con ascenso de temperatura.

Movimiento de jugadores en la Liga Esperancina

En la última reunión del C.D. de la Liga Esperancina de Futbol se operó el siguiente movimiento de registro y pases de jugadores:

Jugadores libres: El C. U. Progresista declara libres a los siguientes jugadores: Valerio Vechi, Rubén Schwind, Rosalindo Giles, Osvaldo Stanich, Enzo A. Stanich, Jorge Oxley y Nerio Citroni.

Recibos registrados: Se registran los siguientes jugadores: H. Alonso; J. Maggi; R. Olivera; A. Villarejo; A. Godoy; F. Tutanosky y E. Mármol, por J. Unida de Felicia y Arístides A. Mathieu, por Central San Carlos.

Fichas de jugadores registradas: Se registran 29 fichas en esa sesión.

Pases interligas concedidos: N. R. De Luca, para la L. Santafesina; Carlos A. Cáceres, de la L. Santafesina para A. Pilar; Amalio Bustos y Orlando D. Barquín, para la L. Santafesina; Hernán López y Justo Ruidíaz, para la L. Rafaelina. Por plazo vencido: F. Lungo, para la Liga Rafaelina. Denegado: Luis Ambrosio, de S. Lorenzo para la L. Reconquistense. En trámite: Alfredo A. Ruthy, para la L. Santafesina; Amo Maro, para la L. Rafaelina; Sixto D. Requena, de la L. Santafesina.

Pases interclubes concedidos: Orlando Grasso, de S. Lorenzo de Grütly, para Sp. Grütly; Rubaldo Mármol, de J. Unida de Felicia, para Atlético Pilar.

Un anciano necesita estreptomicina para no perder un brazo

En la tarde de ayer se hizo presente en nuestra redacción, Manuel Isaac Ponce, argentino de 68 años de edad, obrero rural, quien llegó acompañado por su hija Juliana Ponce de Pascual, ambos domiciliados en calle Santiago del Estero 2480 de esta ciudad. El nombrado nos expresó su situación física afligente a raíz de una grave dolencia que padece en el brazo derecho y que se encuentra expuesto a que se lo amputen sino se hace urgentes aplicaciones de estreptomicina. Ya fué socorrido por la Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", que le envió desde Buenos Aires, cinco gramos de esa medicina, a raíz de un pedido que hiciera con el testimonio del Dr. Francisco Aguilar.

Manuel Ponce, agradece por nuestro intermedio tan humanitaria ayuda, que lo ha aliviado en parte de su dolencia. Personalmente expresó que, de acuerdo a las indicaciones médicas, debe seguirse aplicando estreptomicina, si es que quiere salvar su brazo afectado.

Eso es lo que hace que hagamos pública su inquietud, que traduce su aflición física y espiritual, que no dudamos encontrará el socorro humanitario tanto de la Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" y del gobierno provincial, por intermedio de sus organismos asistenciales.



Despiértanse Azorados de Tanto Soñar en su Dólar

Después de vivir dos años hostigada por las inicuas sanciones [im]puestas por el capitalismo internacional para hacerle abandonar [su] determinación de ser económicamente libre, la Argentina logra [rom]per el cerco de hierro dentro del cual se la quería acogotar. [Este] hecho magnífico y señero, ha desconcertado a los propios auto[res] de ese sitio inhumano que constituirá, para siempre, una lone[ta] para quienes insensatamente lo establecieron.

Perón, como si hubiera hecho suyo el lema: "El amor de mi [pu]eblo es mi fuerza" del rey Federico VII de Dinamarca, resis[tió] con inigualable denuedo confiado en la abnegación del pueblo [que] lo tiene por líder, el ataque aleroso de la rapacidad extranje[ra] mancomunada con la oligarquía interior, la entreguista profe[sio]nal. Todos los recursos, aun los más deleznables se pusieron en [jue]go para abatir la altivez del único pueblo que, según lo que se [dijo] en el senado norteamericano, no se dejó comprar por una li[bre]ta de cheques. En esta campaña, después de negarnos hasta [su]stancias sanitarias indispensables, llegóse a la afirmación, apo[ya]da por la prensa reaccionaria de acá y de allá, de que en el [mu]ndo había en exceso cuantos artículos producía nuestro país y, [po]r consiguiente, el mundo podía pasar sin ellos. En este sentido [la] campaña consiguió destruir casi nuestro intercambio comercial.

Tan lejos fué la desorbitación de los enemigos de nuestro in[de]pendimiento que de la denominación "Latinoamérica" se entendía [ex]cluida la Argentina. A las naciones favorecidas con el Plan [M]arshall se les prohibió comprarnos y para no adquirir, por ejem[plo], nuestro lino no se vaciló en subsidiar con cuarenta pesos el [qu]intal a los agricultores yanquis, no obstante ser un suelo eco[nó]micamente inapto para el cultivo de esa oleaginosa. Se quería, [por] todos los medios, rendir a la Argentina que, por haber dismi[nu]ído sus reservas de dólares, ya no podía comprar con oro allí [mi]smo donde había invertido sus dólares, los artículos que nece[sit]aba para sostener sus actividades rurales e industriales. Los que [ha]bían acaparado todo el oro, ofrecieron, para encadenarla, prés[ta]mos en dólares, pero la Argentina los rechazó. Si no se podía [co]mprar libremente, no se compraría y así se entró en el drama, [do]nde los que creyeron en la omnipotencia del dólar, soñaban que [la] arrogante República del Plata caería, al fin, vencida. Soñaban [qu]e negándose a comprar nuestra mercadería, lograrían el anhe[la]do sometimiento.

Mientras así soñaban, el convenio argentino-británico acaba [de] despertarlos azorados. La Argentina sin dólares tendrá de in[me]diato cuanto necesita para el desarrollo e incremento de sus [en]ergías. A cambio de nuestros productos de apremiante necesidad [pa]ra la alimentación del pueblo inglés, tendremos maquinarias de [to]da clase y combustibles sólidos y líquidos para satisfacer nues[tr]as exigencias.

En la gigantesca operación concertada en Buenos Aires, las [in]dustrias estadounidenses ven esfumarse el mayor mercado latino[am]ericano con que contaban, pero que, por la sórdida avidez de [ell]os, no supieron conservar. Ante el hecho de nuestro acuerdo con [G]ran Bretaña, lo primero que descubren los economistas yanquis [es] que dicho convenio resulta un signo negativo para las exporta[cio]nes de la Unión y alrededor de ese "descubrimiento" giran lo[s] [co]mentarios.

En presencia de que las exportaciones inglesas a la Argenti[na] doblarán, cuando menos, las de años anteriores, los citados eco[no]mistas sacan conclusiones que los alarman. Analizan las cifras, [en] detalle, del comercio argentino-estadounidense durante los úl[ti]mos años. Todo los lleva a la tremenda conclusión de que si [ha]n de colocar manufacturas en nuestro país, será menester previa[me]nte comprar frutos y mercaderías argentinas. Y esto, después de [ha]ber subsidiado, como hemos dicho, con más de cuarenta pesos [ar]gentinos el quintal de semilla de lino cosechado allí, para no [co]mprar nuestro linaza, resulta realmente desconsolador, para [qu]ienes estimaron que, por semejante camino, se llegaría a la to[tal] dominación de nuestro país.

Siéntense, ahora, alarmados. La Argentina puede prescindir de [el]los más que ellos de la Argentina. Los siete millones largos de [to]neladas de carbón y petróleo que nos enviará Gran Bretaña com[po]rtarán una reducción —dicen allí— de nuestras compras de com[bu]stible a los Estados Unidos, o sea en el área del dólar. Si no re[cib]imos dólares por la carne que embarcamos hacia Londres, lo [mi]smo recibiremos el combustible que tendríamos que pagar con [lo]s dólares. ¿Está claro? Combustible para nuestro país, dada la [es]casez mundial de dólares, es sinónimo de dólares.

Como se ve, el sueño del oro, los tenía desviados de la reali[da]d. Ahora que despiertan azorados de ese sueño, buscan la forma [de] comprar nuestras carnes envasadas, nuestros cueros y nuestro [lin]o para que tengamos dólares para que así, les compremos los [pr]oductos de sus industrias expuestas a quedarse sin mercados.

El cerco de las sanciones se ha derrumbado estrepitosamente. [La] Argentina ha encontrado el camino que buscaba, y los que la [qu]isieron acogotar apresúranse en reparar todo el mal que nos [ha]n hecho... ¿Estarán a tiempo? Puede ser que sí. Entretanto nues[tro] país, con la energía y austeridad inigualables de su presidente, [ac]redita el más resonante triunfo de su política económica in[te]rnacional.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad [fu]é el de ayer en la Casa de Go[bi]erno. El gobernador, ingeniero [Ju]an H. Caesar, se hizo presente [en] su despacho a las siete y me[di]a de la mañana. De inmediato [se] abocó al estudio de numerosos [e] importantes asuntos, firmando [de]cretos y resoluciones.

Conferenció con los ministros y [ad]optó resoluciones en asuntos de [ur]gencia.

EN LOS MINISTERIOS

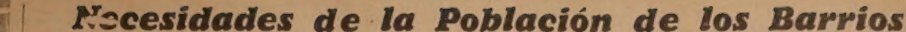
El ministro de Gobierno y Culto, [do]ctor Orlando Fornari, se hizo pre[se]nte a primera hora en su des[pa]cho. Después de estudiar asun[to]s de urgencia, recibió en audien[cia] al Jefe de Policía del departa[me]nto San Lorenzo, señor Fermín [Al]darma; al Intendente Municipal [de] San Lorenzo, señor Santos Pa[...]ni; al Delegado del Sindicato [de] Papeleros de Juan Ortiz; al di[...]putado Angel Mochiutti; al Intendente Municipal, doctor Raúl Beney y otras muchas personas.

—El ministro de Justicia, doctor Raúl Rapela, se encuentra en la Capital Federal.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, después de dedicarse al estudio de asuntos de su cartera, recibió en audiencia, al ingeniero Leopoldo Freyre; al ingeniero Hilario Di Muro; al Escribano de Gobierno Sen Manuel Irigoyen; al Director de Administración de la Gobernación, señor Alfredo Ferré; al diputado nacional Luis Blanco y a una delegación de la Dirección Nacional de Vialidad.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Lavagna, concurrió a su despacho temprano dedicándose al estudio de numerosos e importantes asuntos.





Necesidades de la Población de los Barrios

De acuerdo con uno de los párrafos de su último discurso, el señor gobernador de la provincia, con el propósito de conocer concretamente los problemas a resolverse para bien de la población, acaba de dar un decreto por el cual se invita a las autoridades municipales y comunales, a las juntas vecinales, cooperadoras, organismos representativos del comercio y la industria, gremios obreros, etc., y en general a todo el pueblo de la provincia, para que antes del 20 del corriente hagan conocer al Poder Ejecutivo, por intermedio de los señores legisladores de los respectivos departamentos, o directamente al secretario de la Gobernación, los problemas de bien público que con más urgencia requieren la acción del gobierno.

Indudablemente, el decreto no puede estar mejor inspirado. Si se le da estricto cumplimiento, las autoridades tendrán en sus manos un detalle de las exigencias de la población, pudiendo así, con conocimiento de causa, adoptar las medidas que sean más conducentes para determinar soluciones prácticas. Hemos de suponer que el llamado del gobernante ha de ser ampliamente correspondido.

Como un antecedente ilustrativo, concordante con esa resolución gubernativa, creemos altamente interesante hacer referencia a una encuesta organizada por la Sociedad Vecinal 9 de Julio de nuestra ciudad, en la que los que deseen colaborar con lo dispuesto por el señor gobernador encontrarán elementos de orientación.

En efecto, dicha Sociedad de Fomento, en el deseo de complementar su acción social en beneficio del propio barrio, tanto en la atención de sus problemas de orden edilicio, como así en su actividad por propender al acrecentamiento del acervo cultural, ha iniciado una encuesta remitiendo a cada vecino un cuestionario, que una vez llenado será devuelto a la comisión directiva de la entidad para su estudio, debiendo las conclusiones ser elevadas a los poderes públicos como una auténtica expresión de la zona jurisdiccional.

Bajo esta concepción, se han distribuído formularios a todos los jefes y subjefes de las ciento noventa manzanas que comprende la jurisdicción de la citada entidad. En dicho cuestionario se hacen las siguientes preguntas: ubicación de la manzana; calles que se encuentran en mal estado; existencia de pasos de piedra y focos de luz; calles que se inundan cuando llueve; existencia permanente de aguas estancadas; empleo de carros atmosféricos; problemas de mayor urgencia; existencia de caballerizas y estado de higiene de las mismas; calles sin nomenclatura; existencia de baldíos donde se arrojen desperdicios; calles sin servicio de aguas corrientes; calles donde se arrojan aguas servidas; existencia de veredas, etc., de modo que la Sociedad pueda realizar un estudio completo y documentado de las necesidades del barrio.

El temperamento a que acabamos de referirnos, permitirá a las autoridades societarias dirigirse a los poderes públicos con datos concretos y bien fundados que es, precisamente, lo que en su decreto reclama el señor gobernador con el fin de dar satisfacción a los problemas que con más urgencia reclaman la intervención y solución por parte del Estado.

No debemos olvidar que el señor gobernador en su discurso-programa dijo, al referirse a nuestra ciudad, que propendería activamente a solucionar sus problemas. "Las Comunas, manifestó, son autónomas como las provincias y no dejamos de ser respetuosos de esa autonomía si encaramos la solución de problemas en forma concurrente, cuando no por cuenta exclusiva del gobierno provincial, para defender situaciones que comprometen el bienestar de la población, su salud y confort, seriamente amenazados por la falta de obras edilicias de urgente necesidad. Santa Fe exige la ejecución de obras como las del saneamiento urbano que son impostergables".

Como se ve, el gobernante de hoy, no olvida las palabras del candidato de ayer. El decreto que comentamos es una prueba concluyente, y el pueblo al que se dirige corresponderle, en su propio beneficio, cooperar eficientemente con los propósitos del nuevo mandatario, y en cuanto a la colaboración de los barrios, en la encuesta dispuesta por la Sociedad 9 de Julio, tiénese la forma de prestarla de acuerdo con los términos del decreto.

139o. Aniversario de la Aparición de la "Gaceta"

El "Día del Periodista"

MARIANO MORENO

El periodismo argentino celebra hoy el 139o. aniversario de la aparición de la "Gaceta de Buenos Aires", que naciera a la vida de la prensa nacional a raíz del decreto de la Primera Junta de Gobierno Patrio, quien invocando una necesidad fundamental dispuso la creación de un órgano informativo para que por medio de él se diera cuenta al pueblo de los actos de gobierno.

El paladín de ese vocero democrático y argentino, fué el secretario de la Junta, don Mariano Moreno, quien con un sentido amplio y concreto de cual era la responsabilidad que le correspondía ante la población del antiguo Virreinato del Río de la Plata, hizo de la hoja impresa, el instrumento para la prédica de la libertad, de la independencia y del derecho que le cabía a los nativos y patriotas que aspiraban a fundar una Nación libre e independiente en esta región americana.

El ejemplo dado por Moreno a todas las generaciones argentinas, se mantiene vivo en el alma del periodismo, porque señala el derrotero que debe seguir la prensa argentina, en la defensa de los ideales nacionales, para robustecer el alma nativa con los acentos propios de los hijos de esta tierra.

Al celebrarse, pues, en el día de hoy la aparición de la "Gaceta de Buenos Aires" se evoca la figura de Mariano Moreno, héroe civil de nuestro país, porque su obra merece el permanente reconocimiento de todos los argentinos, que ven en los albores de la nacionalidad sus gestos encendidos, nacidos al impulso de un anhelo superior genuinamente americano y democrático.


Mariano Moreno, el paladín del periodismo argentino

CELEBRACION DEL "DIA DEL PERIODISTA"

A raíz de la resolución votada en el mes de mayo del año 1938, en la ciudad de Córdoba, por el Primer Congreso Nacional de Periodistas, se celebra en toda la República, el "Día del Periodista" el día 7 de junio de cada año en oportunidad de rememorarse la aparición de la "Gaceta de Buenos Aires" creada por don Mariano Moreno.

En tal sentido, las entidades que agrupan a los periodistas y que militan en las filas de la Federación Argentina de Periodistas, realizan en este día distintos actos para recordar tal acontecimiento en la vida cultural argentina.

En nuestra ciudad la "Asociación de Periodistas de Santa Fe", ha dispuesto realizar una cena de camaradería hoy a las 21 hs. en el Hotel "La Giralda".

A la misma asistirán las autoridades de la entidad, socios y familiares y como invitados especiales, los directores de los órganos de la prensa local, representantes de la Sociedad Artes Gráficas y Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas.

DECLARACION DE LA FED. ARGENTINA DE PERIODISTAS

La Federación Argentina de Periodistas, organismo federativo que agrupa a 14 filiales en todo el país ha dado a conocer la siguiente declaración:

"El 7 de junio fué consagrado como el "Día del Periodista" por el Primer Congreso Nacional de Periodistas realizado en la ciudad de Córdoba en mayo de 1938, asamblea constituyente del actual organismo federativo de los trabajadores del periodismo.

Pero el Congreso de Córdoba no se propuso crear solamente una fecha para el gremio sino que dejó claramente establecido el origen, el motivo y la finalidad de esa rememoración anual, para evitar que por obra de circunstancias previsibles, se vulnerara alguna vez el verdadero significado de ese día. Aquel primer Congreso, resolvió:

"1o. — Instituir el "Día del Periodista" para todo el país.

2o. — Consagrar para su celebración anual el día 7 de junio, fecha en que apareció el número inicial, el año 1810, de la "Gaceta de Buenos Aires" primer diario argentino que inauguró la libertad de prensa en la América meridional, creado e inspirado por el doctor Mariano Moreno.

3o. — Recomendar a la prensa y a las asociaciones profesionales y gremiales de periodistas de la República la rememoración anual del día instituído, como afirmación ferviente de la libertad de prensa, sin la cual no se concibe un periodismo digno y eficaz.

Al recordar la resolución que se transcribe, la Federación Argentina de Periodistas, declara: Que reafirma el decidido propósito de bregar incansablemente por el imperio de la libertad de imprenta, sin restricción alguna, tal como lo dispone la Constitución Nacional.

Que es un deber de los periodistas agrupados en las filas de la F.A.P. defender esa libertad oponiéndose a todo lo que constituya un propósito de lesionarla.

Que asegurar el libre ejercicio de ese derecho es el mayor homenaje tributado a la memoria del ilustre argentino don Mariano Moreno, precursor de esa libertad en los albores de la emancipación argentina y americana".

Renovó su C. Directiva la Cooperadora de la E. Técnica Ferroviaria

En el local de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria se reunieron en asamblea ordinaria los adherentes a la Asociación Cooperadora de ese establecimiento, procediéndose a la renovación de su Comisión Directiva, quedando la misma constituída de la siguiente forma:

Presidente, Sr. Lorenzo Gallina; vice, Sr. Carlos Zoja; secretario general, Sr. Oscar E. Quiberoni; secretaria de actas, Srta. Dolores Ruiz; tesorero, Sr. Juan Casarramona; pro tesorera, Srta. Norma G. Quiberoni; vocales titulares: Carmen Ruiz, Nelly Domínguez, Amor Fernández; vocales suplentes: María G. Romano, Emma Romano, Armando Pantanali; Revisores de cuentas: Sr. Leopoldo Almada y Sr. Raúl Rodríguez; asesor técnico, señor Armando Abeillé.

Tomó Posesión del Cargo el Nuevo Intendente

Asistió el Gobernador

LAS AUTORIDADES

Destacadas proyecciones alcanzó la ceremonia realizada ayer en la Municipalidad con motivo de la toma de posesión del nuevo Intendente Municipal, doctor Raúl Beney —cuya información adelantamos en nuestra edición anterior.

EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente saliente, señor Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho en horas de la mañana, como así los Secretarios, a quienes ya había aceptado las renuncias, retirándose a eso de las diez. Por esa causa se hizo cargo de la Intendencia el Presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia, labrándose el acta correspondiente a la espera de que fuera puesto en posesión el nuevo Intendente.

ANTES DE LA CEREMONIA

Mucho antes de la hora señalada para darle posesión —mediodía— se hicieron presentes en la Municipalidad nutridas delegaciones de conocidas personas y


EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL.— Después de tomar posesión del cargo, el nuevo Intendente Municipal, fué obtenida esta nota gráfica, en la que aparecen las autoridades provinciales y comunales y una parte de la concurrencia al acto

funcionarios, tanto que a la hora de ser iniciada era numerosa la concentración destacándose también delegaciones femeninas.

LLEGADA DE LAS AUTORIDADES

Instantes antes de mediodía una salva de aplausos anunció que llegaban los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia, haciendo su entrada el Gobernador ingeniero Juan H. Caesar, y su esposa, el vice Gobernador doctor Alvaro González y su esposa, los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Sebastián Villamajó, de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, y de O. Públicas, ingeniero Luis Sobrino Aranda, el Secretario de la Gobernación, Capitán de Fragata, Leónidas Vázquez, el Jefe de Policía de la Capital, señor Domingo Arguiñchona, el Director de Prensa, señor Abelardo Barrera, encontrándose ya allí el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Ceballos, el Presidente Pro Tempore del Senado, Dr. Luis Bonaventura, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Creus Monti y los vocales, el Presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia y otros numerosos funcionarios.

Los mandatarios fueron aplaudidos. El salón estaba completamente lleno, como pocas veces se ha visto.

LA POSESION

Seguidamente el Escribano Municipal, señor Arroyo, dió lectura al acta de toma de posesión y decreto de designación del Dr. Beney, firmando el acta primeramente el señor Gobernador, el Vice, y, así todas las autoridades y personalidades allí presentes, en medio de los aplausos de la concurrencia.

Al darle posesión pronunció algunas palabras el Ministro de Gobierno y Culto, doctor Fornari, quien destacó la personalidad del nuevo intendente; éste hizo uso de la palabra enseguida agradeciendo su designación.

Finalizada la ceremonia, se retiraron los miembros del Poder Ejecutivo que fueron nuevamente ovacionados.

El nuevo Intendente recibió después los saludos de todo el personal y del numeroso público y amigos personales, iniciando en seguida sus tareas.

Visitan nuestra capital funcionarios de sanidad

Se encuentra en nuestra ciudad el Secretario del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor Carlos A. Crivellari y el Director General de Medicina Asistencial de la mencionada Secretaría de Estado, Dr. Oscar A. L. Camaño.

Los nombrados funcionarios, que viajan en cumplimiento de un plan de intensificación y mejoramiento de los servicios de la sanidad nacional en el interior del país, visitaron en su despacho al Delegado Regional de Salud Pública de la Nación, en cuya compañía recorrieron posteriormente los diversos institutos asistenciales y preventivos dependientes de la citada Delegación. Asimismo, los doctores Crivellari y Camaño realizaron una visita de cortesía al Ministro de Salud Pública de la Provincia, Dr. Roberto Lavagna.

Sigue vendiéndose al público fruta barata

La Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad terminó ayer las gestiones que venía realizando para la compra de una partida de mandarinas. Será puesta en venta en el día de la fecha en todos los puestos fijos y ambulantes habilitados a tales fines. Asimismo se venderán manzanas, todo ello a precios económicos.

Asamblea del Sindicato de O. y E. Municipales

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha convocado para pasado mañana a las 17.30, en su sede de calle Crespo No. 2243, a asamblea general.

Los asociados que, por cualquier circunstancia no reciban la invitación para concurrir al acto, pueden pasar por el referido local para retirarla personalmente de la secretaría del sindicato, interiorizándose de los puntos de el Orden del Día.

¿QUE DESTINO SE LE DIO AL DINERO DE LOS BONOS QUE COLOCO TEODORO ACOSTA?

En la ciudad de Rosario, todo el mundo sabe, que el ex jefe de policía Sr. Teodoro Acosta, colocó bonos por más de $ 50.000 entre el comercio rosarino, invocando finalidades políticas y por instrucciones que le hicieron algunos amigos y partidarios, sin confesar claramente qué destino se le iba a dar a ese dinero. Tal conocimiento por parte del pueblo, ha movido a todos los sectores a preguntarse, que adónde fué a parar esa gruesa suma y si es cierto que su importe fué aplicado al fondo electoral, que en ninguna forma reclamó el partido.

La falta de una explicación clara y precisa por parte del ex jefe de policía ha creado una alarma general en toda la ciudad y también en la provincia. Sin embargo, se tiene conocimiento que el señor Acosta, de acuerdo a sus propias manifestaciones, no percibió los 50.000 pesos, sino que los bonos fueron aprovechados por unos que se titularon sus amigos y que militan en las filas partidarias, bajo la presión de que lo harían destituir del cargo, si no les entregaba dicho importe.

También se sabe, que el ex jefe de policía, está al tanto de quienes fueron los usufructuarios de esa colecta tan asombrosa y malintencionada, y que estaría dispuesto a confesar lisa y llanamente la verdad, si es que la justicia reclama tal testimonio en el juicio que se le ha entablado.

En tanto, el nombrado sigue en libertad y los verdaderos beneficiarios de esa colocación de bonos, han dispuesto con entera suficiencia del dinero, creyéndose amparados por la justicia por el delito que han cometido.

Entendemos que ni el uno ni los otros, pueden seguir gozando de libertad, cuando el primero, sabe quienes son los delincuentes y los demás han defraudado al comercio invocando mandatos que nadie les confirió. La justicia debe demostrar que cumple con su cometido, esclareciendo completamente este turbio asunto que sólo deja un reguero de inmoralidad y de vergüenza pública. ¡Esperamos que así se haga y pronto!

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

EDICTO

PUBLICIDAD DE PADRONES PROVISORIOS

REVALUACION

DE LA PROPIEDAD (LEYES 2996/3123)

Se avisa por el término de DIEZ (10) DIAS a los Sres. PROPIETARIOS DE INMUEBLES situados en las zonas que más adelante se indican, que los padrones serán exhibidos durante QUINCE (15) DIAS a partir de la fecha, en las sedes de las respectivas Juntas de Valuación y en los locales que se especifica, dentro de cuyo lapso indefectiblemente y ante las mismas, deberán formularse los reclamos por las VALUACIONES QUE SE ESTIMEN INCORRECTAS (Art. 38 de las leyes 2996/3123).

Departamentos y Municipios	LOCALIDADES	ZONAS	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Sede de la Junta	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Local especial
9 DE JULIO	Tostado	U. y S. U.	TOSTADO	
VERA	El Toba	U. y S. U.	JOBSON-VERA	Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
GARAY	Helvecia	U. y S. U.	SAN JAVIER	Escuela Fiscal No. [illegible]
	Santa Rosa	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	Cayastá	U. y S. U.		Juzgado de Paz de Cayastá
SAN JAVIER	San Javier	U. y S. U.	SAN JAVIER	[illegible]
	Alejandra	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	C. Ariacaiquín	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	Romang	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
ESPERANZA	Sección [illegible] (Ciudad)	Urbana	San Martín [illegible] (Esperanza)	
LAS COLONIAS	Cavour	Urbana	S. Martín [illegible] ESPERANZA	Juzgado de Paz de Cavour
	Franck	U. y S. U.		Juzgado de Paz de Franck
	Las Tunas	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	Matilde (Pueblo)	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
LA CAPITAL	[illegible]	U. y S. U.	PALACIO MUNICIPAL [illegible] Santa Fe	Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	[illegible]		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	M. Gálvez	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	Sub-Urb.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	A. Gallardo	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	A. Aguiar	U. y S. U.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	[illegible]		Escuela Fiscal No. [illegible]
	[illegible]	Sub-Urb.		Escuela Fiscal No. [illegible]
	S. Pedro	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	S. [illegible]	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
GALVEZ	1ra. Sección	Urbana	Mitre 440 (Gálvez)	
SAN JERONIMO	Coronda (1a. Sec.)	Urbana	[illegible] CORONDA	
	Loma Alta	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]
	San Fabián	Urbana		Escuela Fiscal No. [illegible]

LAS PERSONAS QUE RESIDAN FUERA DE LA LOCALIDAD PODRAN RECABAR POR CARTA A LAS JUNTAS RESPECTIVAS, LOS DATOS DE LA REVALUACION

Santa Fe, 7 de junio de 1949

COMISION TECNICA EJECUTIVA

JUNTA CENTRAL DE VALUACION